

## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA No. 98-2016

Acta de la Asamblea General Extraordinaria número noventa y ocho dos mil dieciséis del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, celebrada el veintisiete de febrero de dos mil dieciséis a las nueve horas en segunda convocatoria, en las instalaciones del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, situado 600 metros este de la estación de Servicio La Galera, Pinares de Curridabat, San José, Costa Rica.

### ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 98-2016

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>
2717	Karla Leiva García	795	Zoila Martínez Moncada
9072	Bladimir Argueta Corella	242	Víctor Vargas Méndez
2692	Johanna Rodríguez Pacheco	907	Edith Fonseca Sandoval
5334	Horacio González Rodríguez	403	Jose Barquero Durán
7000	Marisol Elizondo Espinoza	176	Graciela Meza Sierra
6289	Hazel Valerio Morales	254	Arnoldo Redondo Valle
9502	Ana Rita Chacón Zumbado	8442	Karina Carranza Solís
4498	Rosibel Navarro Picado	6998	María Isabel Segura Mata
6855	Barney Castro Campos	9180	Nisla Morales Cáceres
7005	Adriana María Sánchez Campos	8926	Yorleny Rivera Nájera
9917	Stephanie Bolaños V.	2296	Teresita Valverde Fallas
9176	Marta Vargas Segura	7800	Aileen Fields Sánchez
4433	Ana Cristina Monge Vargas	713	Marco Ugalde Trigueros
7491	Rocío Rodríguez Cabrera	2946	Kenny Godínez Abarca
4456	Waynner Guillén Jiménez	2947	Elian Cabrera Porras
7418	Joaquín Quesada García	68	Julio Bejarano Orozco
8435	Alexis Espinoza Morera	3097	Oscar Lorenzo Chaverri Orozco
2384	Laura Bogantes Matamoros	1225	Viviana Umaña Porras
6675	Karla Chavez Chavez	2297	Yoiman Leiton Castro
9249	Shirley Castro Calero	170	María Amalia Siles Solano
4794	Ángela Marche Baltodano	1556	Eduardo José Ramírez Siles
6567	Diego Mora Arguello	2172	Marco Vinicio Loría Ramírez
1637	Ana Rojas Fernández	4069	Hazel María Arce Ramírez
5840	Elena Valenciano Marín	476	Marta Murillo Salas
8977	Yorleny Chinchilla Sibaja	226	Delio González Burgos
9650	Fernando Marrugo Vergara	8816	Gonzalo Dittel Gómez
8523	Diana Estrada Hernández	887	David Ramírez Acuña
2349	Amarilis Durán Salazar	15	Mirta González Suárez

6077	Heileen Morales Carmona	332	Frida Madrigal Jirón
4470	Karla Vargas Calderón	938	Eduardo Solano Mora
4162	Yerly Zamora Rodríguez	4020	Hannia Vargas Solís
6097	Mercede Murillo Fonseca	9967	Yolanda Ceciliano Jiménez
9622	Elba Ávila Benavides	7967	Jorge Prado Calderón
5328	Guisella Sequeira León	62	Roberto López Core
10006	Geneva Sandoval Leal	5198	Tatiana Jeudie Gutiérrez Sojo
1871	Grettel Arias Hernández	2131	Javier Rojas Elizondo
6103	Matilde Cantillo Acuña	2130	Edwin Mora Guevara
4597	Kathia Hall Hall	982	Ana Yency Araya Jiménez
1235	Elvis Solano Porras	554	Doris Céspedes Alvarado
773	Ericka Coto Jiménez	2068	José Daniel Huertas Ramírez
8571	Laura Rojas González	9340	Marco Antonio Gómez Aravena
4044	Grace Ariana Bermúdez Hutchinson	562	Brasilia Esperansa Dolmus Pereira
8362	Adolfo Octavio Blandford Blandford	2749	Ligia Retana Escalante
2977	Nora Gómez Santamaría	005	Abelardo Brenes Castro
4146	Oscar Marchena Gutiérrez	6	Albam Brenes Chacón
1149	Yizeth Fernández Delgado		

## BIENVENIDA

El Lic. Waynner Guillén Jiménez, en calidad de Presidente del Colegio Profesional de Psicólogos procede a abrir la Asamblea General Ordinaria No. 98-2016, en primera convocatoria a las 8:00 a.m., al no confirmarse quórum se procederá con una segunda llamada a las nueve de la mañana, en segunda convocatoria.

Se procede a iniciar esta asamblea extraordinaria 98-2016 al ser las 9:00 a.m. con un quórum de 64 colegiados.

## ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Se abre la sesión al ser las 9:12 a.m. en segunda convocatoria y se comprueba el quórum habiendo 64 personas presentes.

Con los siguientes miembros en la mesa principal: Lic. Waynner Guillén Jiménez Presidente, Lcda. Laura Bogantes Matamoros, Vicepresidenta, Lcda. Viviana Umaña Porras, Fiscal, Lcda. Nisla Morales Cáceres Vocal II.

## ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 98-2016**

*Orden del día.*

1. *Comprobación del quórum*
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Lectura de la tabla de distribución de tiempos.*
4. *Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N°97-2015.*
5. *Auditoría Externa 2015*
6. *Liquidación Presupuesto 2015.*
7. *Presentación Fase II. Proyecto de inversión. Etapa de construcción.*
8. *Presentación y aprobación del presupuesto para el 2016.*
9. *Presentación Fondo de mutualidad.*
10. *Elección y Juramentación de Vocalía I de Junta Directiva (Periodo 2016)*

*Se somete a votación la agenda presentada por la Junta Directiva para esta ocasión.*

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

<i>A FAVOR</i>	<i>64 VOTOS</i>
<i>EN CONTRA</i>	<i>0 VOTOS</i>
<i>ABSTENCIONES</i>	<i>0</i>

**ACUERDO N° II-01-AS-98-2016.** *Se aprueba con 64 votos a favor la agenda presentada.* **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO III. LECTURA DE LA TABLA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.

Tabla de Distribución de Tiempo  
Asamblea General Extraordinaria N° 98-2016  
27 de febrero de 2016



PUNTOS A TRATAR	TIEMPO ESTIMADO
<u>Orden del Día</u>	Minutos
1. Comprobación del quórum.	1
2. Lectura y aprobación del orden del día.	2
3. Lectura de la Tabla de Distribución de Tiempos	2
4. Lectura y aprobación del acta N° 97-2015 (acuerdos)	5
5. Auditoría Externa 2015	30
6. Liquidación de Presupuesto 2015	30
7. Presentación Fase II Proyecto de Inversión. Etapa de Construcción. “Planos y Documentos”	45
8. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2016.	60
9. Presentación del Fondo de Mutualidad.	20
10. Elección y Juramentación del Vocal I de Junta Directiva (Periodo 2016)	30

## **ARTÍCULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA (ACUERDOS) DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 97-2015**

*En ausencia de la Lcda. Karla González Urrutia, Secretaria de la Junta Directiva, la Lcda. Nisla Morales Cáceres, Vocal I, procede con la lectura de los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria 97-2015*

**ACUERDO N° III-01-AGO-97-2015.** Se aprueba con 61 votos a favor la agenda presentada. ACUERDO FIRME.

**ACUERDO N° IV-02-AGO-97-2015** Se aprueba el acta N° 96-2015 del viernes 13 de noviembre de 2015, con 102 votos a favor. ACUERDO FIRME.  
El Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892, presenta moción de orden para que ingrese el Lic. Javier Arguedas Ruano, quien es el Asesor Legal del Tribunal de Honor para que esté presente durante la presentación del informe.

**ACUERDO N° IV-03-AGO-97-2015** Se aprueba el ingreso del Lic. Javier Arguedas Ruano para que esté presente en la asamblea, con 104 votos a favor. ACUERDO FIRME.

**ACUERDO N° V-04-AGO-97-2015.** La asamblea da por recibidos los informes presentados por la Fiscalía, Tribunal de Honor, Presidencia, Tesorería y Comisión de Inversión. ACUERDO FIRME UNÁNIME.

### **ACUERDO N° VI-05-AGO-97-2015**

- a. Con 112 votos a favor se elige como Vicepresidente de la Junta Directiva por el periodo 2016-2017 a la Lcda. Laura Bogantes Matamoros, código 2384.
- b. Con 112 votos a favor se elige como Fiscal de la Junta Directiva por el periodo 2016-2017 a la Lcda. Viviana Umaña Porras, código 1225.
- c. Con 94 votos a favor es electa como Vocal II de la Junta Directiva por el periodo 2016-2017 a la Lcda. Nisla Morales Cáceres, código 9180. ACUERDO FIRME.

### **ACUERDO N° VII-06-AGO-97-2015**

#### **a. Como Miembros Propietarios del Tribunal de Honor quedan electos:**

1. Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892.
2. Lcda. Ileana Rodríguez Arias, código 6881.
3. Lcda. Sylvia Meza Peluffo, código 1509.

#### **a. Como Miembros Suplente del Tribunal de Honor quedan electos:**

4. Lcda. Karla Chaves. código 6675.
5. Lcda. Karla Vargas Calderón, código 4470.
6. MSc. Ángel Espinoza Mora, código 8174.
7. MSc. Hannia Vargas Solís, código 4020.
8. Lcda. Teresita Ramellini Centella, código 1085.
9. Lcda. Carolina Rizo Viva, código 1717.
10. Lic. Daniel Fernández Fernández, código 7742.

Estos cargos rigen por el periodo del año 2016. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° VII-06-AGO-97-2015 Por votación unánime se declaran en firme todos los acuerdos tomados en esta Asamblea. ACUERDO FIRME UNÁNIME.

Luego de escuchar la lectura de los acuerdos, se procede a votar la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 05 de diciembre de 2015.

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

A FAVOR	60 VOTOS
EN CONTRA	0 VOTOS
ABSTENCIONES	5

**ACUERDO N° IV-02-AS-98-2016.** Se aprueba el acta N° 97-2015 del sábado 05 de diciembre de 2015, con 60 votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO V. AUDITORÍA EXTERNA 2015**

El Lic. Waynner Guillén Jiménez, solicita la aprobación para que ingrese el señor Ismael Calvo Rojas, representante de la firma Jenkins & Erickson, Costa Rica compañía que realizó el estudio respectivo y presentó la carta de gerencia a la Junta Directiva y proceda a exponer los resultados de la misma, el señor Calvo contará con un tiempo de 30 minutos, para luego responder preguntas de parte de las y los participantes de esta asamblea.

**ACUERDO N° V-03-AS-98-2016.** Se aprueba el ingreso del señor Ismael Calvo Rojas, por votación unánime. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

#### **Ismael Calvo Rojas**

En una auditoria, básicamente lo que se hace son dos cosas, una verificar los saldos de los estados financieros a ver si son ciertos y si cada una de las partidas que conforman el balance de situación, el estado de resultados y los demás balances son reales, para lo que se realizan las pruebas de cumplimiento, control interno y pruebas de saldos; adicional a esto se hacen las revisiones de los procedimientos que también se llaman revisiones de control interno, en las que se verifica si los procedimientos empleados por el Colegio para la salvaguarda de los activos, para los registros contables, estén debidamente basados en reglamentaciones, en procedimientos, en las leyes de Costa Rica y en las normas internacionales de información financiera.

La firma Jenkins & Erickson, audita más de cien compañías en Costa Rica, incluyendo colegios profesionales.

El balance general es la radiografía del Colegio a una fecha determinada, que en este caso es al 31 de diciembre de 2015.

Los activos es todo lo que tiene el Colegio, el total del activo es de ¢ 1.129.000 mil ciento veintinueve millones, adicional a esto se encuentra el pasivo que es lo que debe el Colegio, ¢114.000.000 ciento catorce

millones de colones, que es lo que esta como deuda en las que se incluyen las cuentas a pagar a proveedores, gastos acumulados y principalmente lo relacionado con la planilla que son las garantías sociales y el patrimonio perteneciente al Colegio. Los auditores lo que hacen es verificar que efectivamente las cuentas que hay en caja y las cuentas bancarias, sean correctas a través de procedimientos de auditoria y entonces así se llega a sacar conclusiones interesantes; haciendo controles de cada una de ellas y se concluye con una opinión del estado financiero. La opinión del estado es la culminación del trabajo del auditor externo en la que expone si los estados financieros son reales o no son reales, luego se realiza una exposición en la que incluye una terminología que la norma obliga y a partir de eso se emite la opinión en este caso con los estados financieros reales, si hubiera algo o puede indicar que no va a opinar.

El auditor es responsable y tiene fe pública por lo tanto lo que se certifica hoy es la realidad del Colegio por lo que no puede haber equivocaciones. Estos estados financieros son los que van a los diferentes bancos a la asamblea y a cualquier ente que los solicite. Se le da seguimiento también a las auditorias pasadas, por lo que se hizo la inversión en la compra de un sistema informático a raíz de la recomendación, el mismo es un sistema muy recomendado que garantiza al Colegio un registro contable y que los controles internos estén acorde a las circunstancias, lo cual ha sido una inversión extraordinaria y otro es la liquidación de una cuenta de más de cien millones que correspondían a intereses que no se podían cobrar, por lo que se logró corregir esa situación. Al final el Colegio presenta su estado de ingresos y egresos y tiene un excedente de ¢ 105.000.000,00 (ciento cinco millones de colones).

## **COMENTARIOS SOBRE EL INFORME DE LA AUDITORIA 2015**

***Lic. Marco Ugalde Trigueros, código 713***

¿En relación con la liquidación de los intereses, que pasa con ése dinero?

***R/ Lic. Ismael Calvo***

Eso correspondía a un registro contable, relacionado con la mora por atraso en las colegiaturas, la cual se registraba contra ingresos y una cuenta por cobrar, que además la ley prohíbe cobrar y que por medio de acuerdo de asamblea, además de la intervención de la Junta Directiva, lo que no se puede cobrar se liquida, por lo que se realizó contra los excedentes de periodos pasados; con la recomendación de los auditores anteriores y que el Colegio corrigió

***Lic. Eduardo Solano Mora, código 938***

El año pasado en la asamblea de febrero se presentó una moción para extinguir esa cuenta que era algo ficticio en términos que era un dinero que se registraba y que además era enorme, pero que no era dinero existente y que inflaba los estados financieros y no era dinero con el Colegio pudiera contar. Por lo tanto se liquidó tomando la recomendación de auditorías previas y así no afectar al Colegio con posibles gestiones Financieras.

**Lcda. Yolanda Ceciliano Jiménez, código 9967**

En el balance parece que en la parte de los activos se logró aumentar la parte de caja, banco, todo lo que es circulante y con respecto al 2014 es bastante, ¿qué acciones se llevaron a cabo para poder tener esta buena noticia?

**Lic. Ismael Calvo**

Integralmente efectivamente las finanzas del Colegio son sanas, en algún momento podrá verse un incremento en activo circulante o una disminución pero en resumidas cuentas lo importante es ver la integración del balance y de las finanzas del Colegio y lo sanas que son, además de los proyectos como por ejemplo la compra del terreno y demás.

**Yolanda Ceciliano Jiménez, código 9967**

**¿Se ejecutaron otras acciones diferentes, a las del año anterior?**

**Lic. Waynner Guillén Jiménez**

El Colegio tenía un embargo importante de treinta millones de colones que aplicó un colega, sin embargo se ha recuperado prácticamente el total y es obviamente un dinero que entra a los flujos circulantes del Colegio, aún queda pendiente un monto. La Junta Directiva en ejecución del acuerdo de asamblea, se ha dado a la tarea de la recuperación de los mismos.

Además, se han venido implementando acciones de mejora con la adquisición del Sistema SAP y controles internos, por lo que los resultados de los estados financieros se presentan cada tres meses por la tesorería y se adjuntan a las actas para conocimiento de todas y todos los agremiados.

Solicito a la asamblea la votación para dar por recibido el informe presentado por la auditoría 2016 de la firma Jenkins & Erickson y mostrado por el señor Ismael Calvo.

A favor 65

En Contra

Abstenciones 3

**ACUERDO N° V-03-1-AS-98-2016.** Con 65 votos a favor esta asamblea da por recibidos los informes presentados por la firma Jenkins & Erickson del Resultado de la Auditoría 2015. ACUERDO FIRME.

## ARTÍCULO VI. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

El Lic. Eduardo Solano Mora, Tesorero procede con la información de la Liquidación del Presupuesto.

Para efectos de presentación el formato utilizado es en Word para más claridad de los números, sin embargo para las respectivas operaciones se utilizó en programa y formatos correspondientes.

El año pasado el presupuesto aprobado fue de ¢ 840.400.000,00 (ochocientos cuarenta millones de colones con cuatrocientos mil colones) y la ejecución del presupuesto a nivel general fue ¢ 750.644.000,00 (setecientos cincuenta millones seiscientos cuarenta y cuatro mil colones) para un 89% de ejecución en cuanto a los ingresos establecidos ordinarios.

En cuanto a otros ingresos que tiene usualmente el Colegio se presupuestó ¢ 5.000.000,00 (cinco millones de colones) y se tuvo ¢2.159.634,00 (dos millones ciento cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro colones) para un 43% de la estimación y un total de ingresos de ¢752.804.528,00 (setecientos cincuenta y dos millones con ochocientos cuatro mil quinientos veintiocho colones), lo que representa sobre lo que se presupuestó el año 2015 un porcentaje del 89 %. Recordemos que en otros ingresos, entran por ejemplo cuentas o inversiones y que son pocas para este año debido a los proyectos que se han realizado, en relación con los intereses debido a que en general los mismos, entre más segura sea la inversión de riesgo, es más bajo y pagan menos intereses, al ser el Colegio un ente no lucrativo, se debe de manejar con cautela las inversiones que se hacen.

Los egresos en general e ingresos dan un saldo positivo el año pasado de un poco más de ¢ 15.000.000,00 (quince millones de colones) a favor del Colegio, lo que es importante porque habla de que el balance de ejecución general del dinero del Colegio, se está manteniendo y hay un pequeño superávit. A pesar de todas las inversiones que se están haciendo se ha logrado mantener el balance positivo.

Hay que aclarar que en algunos casos, el gasto de los egresos por programa establecido, como se puede ver en el porcentaje ejecutado, está el monto que se había presupuestado, la ejecución acumulada y el porcentaje ejecutado de ese monto. En costo de ingresos administrativos se ejecutó un 93%, el programa de Junta Directiva un 108% de ejecución, el programa de asambleas tuvo 158% de ejecución, se había presupuestado ¢8.000.000,00 (ocho millones de colones) y se ejecutó ¢12.657.000,00 (doce millones seiscientos cincuenta y siete mil colones), ¿porque esto?, recuerden que el año pasado, sucedió que se tuvo que convocar a un par de asambleas extraordinarias por casos del Tribunal de Honor, que en la estimación inicial no se consideraron y tiene un gasto bastante grande ya que se publica en La Gaceta, comunica a las y los colegiados más la logística de la asamblea.

Entre los programas que tuvieron mayores egresos en general está la Comisión de Capacitación con un 159% y el Programa de Capacitación. El año pasado por un largo lapso de tiempo no se tuvo encargado de la Oficina de Capacitación, (sin embargo ya está nombrado) por lo tanto la Comisión de Capacitación asumió mucho de las tareas propias de esa oficina. Es importante aclarar que no es que se dispararon los gastos por algunas ocurrencias fuera de lo que correspondía, sino que los gastos adicionales usualmente reflejan una mayor actividad dentro de la tarea propia del programa y en este

caso de las Comisiones de Trabajo y la Semana Nacional de Psicología, que también tuvieron una mayor ejecución de presupuesto.

El Colegio históricamente ha venido con la política de que los costos de capacitación para las y los colegiados sean mínimos para fomentar las mismas debido a que es un eje estratégico establecido en la Ley del Colegio, para la Semana Nacional de Psicología, se decidió fortalecerla y se lograron realizar algunas actividades fuera del área metropolitana, hacia las regionales.

La Comisión de Inversión tuvo una actividad muy fuerte por el proceso en el que se encuentra el Colegio en este momento, en relación con la construcción de las nuevas instalaciones y las fases que se han venido ejecutando. Además de las mejoras de los sistemas informáticos y el sistema SAP que fue un gasto muy importante además de la renovación de la plataforma tecnológica del Colegio que se ha venido ejecutando.

En la Junta Directiva debido a que hubo temas importantes, se realizaron algunas sesiones extraordinarias y se contó con asesoramientos respectivos y contrataciones por lo que se pasó un poco más arriba del 100 %. Se trabajó mucho con la Semana de la Salud y en este momento cabe destacar que lo que se publica en medios escritos y ya no es un costo tan elevado. Algunas cosas se trabajan por redes sociales y se está fortaleciendo debido a distintas actividades o circunstancias que hubo. La Comisión de Adopciones con un 103%. Las de menor ejecución son la Comisión de Rescate de Valores, Brigada y la Fiscalía con un 6%, debido a que se presupuestó un monto para eventuales capacitaciones, sin embargo al no haber temas específicos, no se vio la necesidad y no se ejecuta.

A pesar de que algunos programas tuvieron un gasto superior o mayor a nivel general los egresos fueron menores a los ingresos dando una relación positiva de poco más de esos quince millones de colones.

***Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456***

Se ha venido trabajando desde un plan estratégico (PEI), institucional aprobado por asamblea y ese plan enfatiza áreas que hay que ir fortaleciendo dentro de la actividad propia del Colegio, de ahí que se ha venido trabajando en el fortalecimiento interno administrativo y el año anterior se contrató a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva, a la Lcda. Gisella Sequeira León, Jefa de la Oficina de Servicio al Colegiado y al Coordinador de Capacitación de planta, en la parte de capacitación también se ha fortalecido con una Semana Nacional de Psicología, descentralizada en la que se hicieron presentes 1.200 personas, con la participación de invitados internacionales y 12 universidades, lo que hace que no se incurra en gasto de hoteles y otros. Además de estar presente en actividades como marchas, manifestaciones con temas sensibles como el maltrato animal, violencia en menores de edad y otros, a pesar de la presencia del Colegio, la participación del agremiado es muy poca.

## **CONSULTAS DEL INFORME**

### **Lcda. Edith Mayela Fonseca Sandoval. Código 907**

Usted habla que se desarrolló un PEI. ¿Cuáles fueron los alcances en relación con el PEI y que es lo que está en proceso de fortalecimiento?

### **Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456**

El PEI fue aprobado por asamblea, sin embargo hasta el año anterior se pudo contar con la figura de la Dirección Ejecutiva que ha venido fortaleciendo un Plan Institucional para alinear las acciones a un Plan Operativo Institucional, de ahí que se desprenden las figuras de los departamentos que se crearon, como la figura de Servicio al Colegiado que cuenta con seis procesos y algunos de ellos son la Asesoría Técnica, Comunicación, Plataforma de Servicios. Este año se van a realizar las evaluaciones correspondientes ya que el mismo está aprobado para cinco años y lo que se debe de hacer es que la Junta Directiva en turno, sea dirigida desde un plan estratégico.

El Lic. Waynner Guillén, somete a votación dar por recibido el informe de la ejecución del presupuesto 2015.

En Contra	0
A favor	80
Abstenciones	2

**ACUERDO N° VI-04-AS-98-2016.** La asamblea da por recibidos los informes de liquidación del presupuesto 2015, presentados por el Lic. Eduardo Solano Mora, Tesorero de la Junta Directiva, con 80 votos a favor. ACUERDO FIRME.

## **ARTÍCULO VII. PRESENTACIÓN FASE II PROYECTO DE INVERSIÓN. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN. “PLANOS Y DOCUMENTOS”**

El Lic. Waynner Guillén Jiménez, presenta a la Comisión de Inversión: Lic. Arnoldo Redondo Valle, Coordinador, Lcda. Graciela Meza Sierra, Lcda. Ligia Retana, Lic. Eduardo Ramírez Siles, Lic. José Daniel Huertas Ramírez, (representante además de las Asociaciones Regionales) y el Lic. Eduardo Solano Mora, Tesorero de la Junta Directiva y enlace, la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva y la Bach. Ivannia Coto Garro del Departamento Financiero Contable y la empresa Novatecnia que desde junio del año pasado se contrató para la Dirección de Proyecto, debido a que no se cuenta conocimientos técnicos para la construcción de las nuevas instalaciones del Colegio.

Se solicita autorización de parte de la asamblea para el ingreso del Arq. Paulo Hernández, de la empresa Novatecnia y el Arq. Hans Pechtel Ramírez, para que procedan con la presentación correspondiente al proyecto de construcción.

En Contra	0
A favor	82
Abstenciones	0

**ACUERDO N° VII-05-AS-98-2016.** Con 82 votos a favor la asamblea aprueba el ingreso y participación Arq. Paulo Hernández de la empresa Novatecnia y el Arq. Hans Pechtel Ramírez. ACUERDO FIRME UNANIME.

***Lic. Arnoldo Redondo Valle, Coordinador de la Comisión de Inversión,***

En ejecución de acuerdo de asamblea, en donde se pide el diseño y la construcción de una nueva planta física para el Colegio, se ha venido trabajando durante este periodo de una forma más consistente con la asesoría de Novatecnia y hoy es un grato placer presentar a la asamblea un proyecto consolidado y que está a disposición de ustedes para que autoricen a la ejecución del mismo. Primeramente el Arq. Hans Pechtel Ramírez, ganador de la licitación del diseño y responsable del proyecto como contratista debidamente contratado por el Colegio hará la presentación de lo que es el diseño del edificio y a su vez evacuará cualquier consulta que se tenga. Posteriormente la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva y como financista en su formación profesional, hará la explicación financiera, a las proyecciones de costo y las proyecciones de sostenibilidad para la estabilidad económica y sin comprometer hasta donde sea factible y de ninguna manera, finanzas de otros proyectos del Colegio y posteriormente evacuadas las consultas, se someterá una moción a la asamblea para poder continuar con el proyecto que tanto se ambiciona.

***Arq. Hans Pechtel Ramírez***

Para el futuro proyecto del Colegio, hubo todo un proceso para tratar de determinar qué tipo de estructura se iba a desarrollar y se optó por la modalidad de que no solamente se cumpliera con las áreas administrativas, sino también que se contara en el mismo con espacios culturales, de capacitación y también algunas zonas para recreación para tratar de darle una actividad más diversificada. En base con esos requerimientos se diseñó el proyecto, el edificio que en la totalidad estará construido sobre el lote que está actualmente desocupado, mientras que el parqueo se va a desarrollar sobre el terreno que está actualmente el Colegio. La casa se demuele y se implementa como parqueo al principal en una posterior etapa, considerando que lo que se está buscando en la arquitectura a nivel mundial que se trata de tener una arquitectura sostenible, con ventilación, un bajo consumo energético y tratando de buscar un microclima agradable y ambiente, se diseñó el edificio de la siguiente manera: el mismo tiene dos núcleos de construcción, un núcleo con dos niveles y otro de tres niveles que esta articulado por un jardín central de acceso, en el cual no se utilizará medios

mecánicos, también un espacio que es una plaza que se le llama la plaza cultural en la que se desarrollarán las actividades como exposiciones y otros, el edificio de servicios complementarios que es donde se ubicará el auditorio y aulas capacitación e incluso consultorio de psicología y en un tercer nivel con un salón grande para uso múltiple.

El parqueo es para sesenta vehículos y tiene un acceso controlado por una caseta de guarda quien también controla el ingreso y en la parte de atrás un área de carga y descarga en donde se puede dar servicio de catering el cual no interfiere con el resto del edificio. En el ingreso al lobby principal se encuentra el área de recepción y consulta de clientes y en el primer nivel es un área de servicios al colegiado, dos salas de reunión y asistentes para atención a colegiados, todo con el jardín central al lado, en el sector este la Dirección Ejecutiva con la Revista y dos salas más de reunión para atención de los colegiados, todo articulado por el jardín central. El comedor para los empleados y el núcleo de circulación vertical entre las escaleras y el elevador va a servir de base y de apoyo al edificio de servicios complementarios, quiere decir que el edificio principal se puede cerrar la parte administrativa, habilitar el auditorio y aun así se puede seguir utilizando el comedor de empleados y el elevador y las escaleras principales en beneficio del edificio de servicios complementarios, con una economía de infraestructura. La plaza cultural es la que integra el comedor, el elevador y las escaleras a un puente con el edificio de servicios complementarios. El auditorio para 200 personas que se puede subdividir en tres salas distintas con panelería móvil y convertirse en salas con capacidad para 70 personas cada una. La idea es darle flexibilidad al auditorio y uso dinámico.

En la parte posterior una escalera de emergencias que también le da servicio y una bodega para almacenar mobiliario y cualquier equipo que ocupe el auditorio como espacio múltiple.

En caso de que un fin de semana se dé una actividad como el día de hoy, se puede cerrar el edificio administrativo, se utiliza el parqueo del lado este y el ingreso sería por una rampa, escaleras y jardín hacia a la plaza cultural y hacer uso del auditorio y de todos los servicios complementarios.

En el segundo nivel de la propuesta, hay espacios administrativos, escaleras y el núcleo de circulación vertical y el vacío del jardín central, además de un futuro espacio de crecimiento para el área administrativa que se comunica con el segundo piso de servicios complementarios a través del puente. Dos aulas de capacitación para veinte personas que se pueden convertir en una para cuarenta personas. Tres consultorios de psicología, servicios sanitarios y un área de enfermería con una sala de espera y una escalera de emergencia que se encuentra en la parte de atrás para rápida evacuación. El tercer nivel es un núcleo de circulación vertical con ascensor y las escaleras comunicados por un puente y un espacio de crecimiento futuro de área recreativa, una terraza amplia techada en la que se puede poner mesas, de ping pong, futbolines u otra actividad y que este espacio esté disponible. La salida de emergencia a un costado y el área de la Junta Directiva, Tribunal de Honor y demás oficinas con un lobby hacia el jardín central. El jardín central tendrá una abertura para que ingrese aire, tenga ventilación y haya iluminación natural en el centro del edificio.

Edificio construido en concreto, trabajado con una especie de polvo de piedra que es un acabado que se conserva en forma natural y el costo de mantenimiento se va a reducir.

***Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456***

Solicita al Arq. Hans Pechtel Ramírez, para que se proceda con el tiempo para consultas de parte de las y los agremiados.

**Lcda. María Amalia Siles Solano, código 170**

Con respecto a la Plaza Cultural, es semi-techada ¿La misma podrá ser techada para poder realizar las actividades en caso de lluvia?

**Arq. Hans Pechtel Ramírez**

Ya se consideró la posibilidad de dejar previstos ganchos para tensar lonas entre los dos edificios con el fin de que se pueda utilizar el espacio en caso de lluvia o mucho sol.

**MSc. Hannia Vargas Solís, código 4020**

¿Cumple el edificio con todas las regulaciones de la Ley 7600?, no solo en rampas sino también en estas indicaciones para las personas ciegas en sistemas de sonido y en diseño universal.

**Arq. Hans Pechtel Ramírez**

El edificio está cumpliendo con la Ley 7600, hay accesibilidad en silla de ruedas a cualquier espacio del edificio interno, en el primero, segundo y tercer nivel, tanto del edificio administrativo como el de servicios complementarios. Los dos edificios están conectados por puentes y el elevador llega a los tres niveles y no hay gradas ni obstáculos para que las personas tengan acceso a cualquier rincón de edificio, así como los servicios sanitarios y también los lavatorios y los inodoros que fueron diseñados con un modelo específico 42 cm que es especial para la Ley 7600, con agarraderas metálicas. También intercomunicadores desde los servicios sanitarios, conectados a la seguridad del edificio y finalmente en cuanto a la Ley de Bomberos y debido a que después de la tragedia del Hospital Calderón Guardia, la Ley se ha mejorado, a nivel de las instalaciones de seguridad contra incendio, se contrató a un consultor especializado que asesoró, por ejemplo todas las salidas de emergencia del edificio tienen espacio para dejar una silla de ruedas en caso de un siniestro, en un área hacer uso de las escaleras de emergencia, debido a que por ley los ascensores quedan inhabilitados. Todas estas precauciones se han tomado porque si no, no pasaría los permisos de construcción

**Lcda. Elena Valenciano Marín, código 5840**

Indicaciones en braille para las personas ciegas, sería muy oportuno.

En cuanto a las gradas solamente se observa las gradas y las salidas de emergencia parece ser una escalera ¿Cómo hacen las personas con las sillas de ruedas? Además de que se utilice un baño con diseño universal para las personas con discapacidad?

**Arq. Hans Pechtel Ramírez**

De la plaza cultural donde está el auditorio y el edificio administrativo hay un desnivel fuerte entre el parqueo y la plaza cultural, luego unas gradas para subir, sin embargo hay un área de rampa peatonal desde el cual se puede ingresar del parqueo hasta la plaza que es de 1,80 mts de diferencia y 18 mts., cumpliendo con la ley para el ingreso a la plaza que cuenta con varias salidas

de emergencia y un lugar donde se dejan las sillas de rueda en caso de incendio, para poder bajar a las personas, este espacio se repite en los demás pisos para cumplir con la misma.

**Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456**

En este momento se está presentando el diseño, sin embargo dentro del presupuesto se tomó en cuenta la parte de señalización.

**Lcda. Mirta González Suárez, código 15**

Se agradece la presentación, el trabajo de la Junta Directiva y a la Comisión de Inversión. Es muy hermoso ver los planos y dan muchas ganas de ver el producto final. Es el momento ahora de hacer las preguntas y observaciones ya que una vez que se empiece la construcción ya no se podrá. Es importante dar un par de días a personas que se le ocurra una idea y pasarla al lunes para que la presenten y sean consideradas, siempre con el mejor interés de usar esta base y talvez antes de empezar la construcción, es mucho más sencillo incluir cosas que pueden ser importantes como lo que es lo relacionado a la Ley 7600, los detalles que son fáciles de incorporar en este momento.

Es agradable ver la labor que se ha hecho en cuanto a que haya zona verde interna también y que los salones sean multiuso con buena vista y buen ambiente para trabajar. En cuanto a las zonas internas creo que cuando se habla de ecología o cuando se habla de algún tipo de discapacidad todo mundo quiere ayudar, sin embargo en la realidad cuesta mucho situarnos en un medio ecológico o en un medio igualitario. Por ejemplo acá todos somos fiebres de la ecología y cuesta ver las cosas con otros ojos, por ejemplo no veo espacio para bicicletas y no está aún incorporado. La parte de afuera del edificio veo que es casi que lo normal de los edificios que se construyen ahora y es mucho vidrio y es muy bonito por la vista, pero en edificios de bancos y talvez han tenido la experiencia, al ver como se estrellan los pájaros y es sumamente penoso. La pregunta es si ¿se ha pensado en la parte ecológica externa, como la protección de los pájaros para que no se estrellen? El Colegio de Ingenieros y Arquitectos, tiene alguna indicación al respecto y poder dar una mejor calidad de vida para los animales.

**Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456**

En relación con las preguntas y observaciones, lo que se ha venido haciendo es que se mandó una presentación del proyecto y se envió un correo para que se hicieran consultas. La Comisión ha estado atendiéndolas así como la Administración, en relación a todas situaciones. Los detalles aún hay tiempo para tomarlos en cuenta y se pueden enviar correos tanto a la Dirección Administrativa como a la Comisión de Inversión.

**Arq. Hans Pechtel Ramírez**

En relación con la preocupación que existe actualmente en arquitectura y en construcción no solamente en Costa Rica, sino en todo el mundo, en las universidades se está enseñando que

hay que cambiar la forma de pensar de la manera en la que se ha construido, actualmente de todo el CO2 que llega a la atmósfera y que provoca el calentamiento global, el 50% viene de los edificios por el consumo eléctrico, de los aires acondicionados y por los materiales que se utilizan.

La parte exterior del edificio fue tratada, la mayor parte posible, para ahorro de consumo energético y de radiación al edificio, todo el parqueo se ha planteado en donde los estacionamientos estén es zacate block con una superficie suave para manejar mejor la radiación y en la zonas vehiculares un adoquín con una perforación para reducir la cantidad de área calórica dentro del edificio para no transmitir al edificio calor , También hay zonas verdes ubicadas estratégicamente para tener sombras dentro del edificio. En todas las ventanas hay un parasol para protección y evitar la radiación dentro del edificio con la finalidad de que el aire acondicionado sea utilizado en la menor cantidad posible para evitar un alto consumo eléctrico, que desafortunadamente es lo que genera más daño dentro de los edificios. En el asunto de los pajaritos es muy importante considerarlo, sin embargo con los parasoles que dan una sombra a las ventanas, se puede investigar si efectivamente hacen algo al respecto.

***Doctor Javier Rojas Elizondo, código 2131***

Realmente esto es un esfuerzo de madurez y esta es la tercer Junta Directiva y al haber estado anteriormente en estos diseños, en donde en algunas reuniones se había hablado que al Colegio le faltaba madurez. Ver este diseño de edificio y a la Comisión tan seria, una Junta Directiva y una asamblea apoyando, habla de madurez. Este sueño ya es una realidad. Felicitarlos y darnos un aplauso para este gran avance.

***Lic. Joaquín Francisco Quesada García, código 7418***

¿Se va a usar paneles solares? El problema de las aguas del terreno, ¿cómo se va a hacer para parear eso?

***Arq. Hans Pechtel Ramírez***

Los paneles solares no están contemplados en el edificio. La panelería solar usualmente se ha usado en parqueos para la iluminación nocturna con postes y eso no está planteado. En el desarrollo final del parqueo es muy válido utilizar algún sistema de iluminación que se auto energice con panelearía solar.

Una de las partes a las que se puso mucha atención es al problema de la inundación de la zona, este terreno está en la parte más baja como una olla porque las pendientes vienen bajando de Tres Ríos para acá y de Curridabat para acá, lo que se hizo fue lo siguiente, el nivel cero del edificio el nivel donde circula todo el personal dentro del edificio está a 75 cm de la acera para que el agua no se meta dentro del edificio, pero también está el problema del agua al parqueo, entonces todo el primer parqueo que va a estar al frente de la propiedad también va a estar elevado 50 cm sobre el nivel de la acera para evitar que el agua que se acumula en la calle ingrese dentro de la propiedad. El agua de lluvias fuertes que caigan dentro de la propiedad, irán a un

tanque de captación de agua pluvial con un sistema de bombeo, para que en caso de que se llegue a llenar el parqueo, se pase al tanque y que se bombee de nuevo a la calle. Esto porque ha sido una de las más grandes preocupaciones. El edificio nunca se va a inundar debido a que estamos a un nivel más alto de la calle.

**Lic. Elvis Solano Porras, código 1235**

¿Se ha pensado en ampliar el parqueo? Se dijo solamente sesenta espacios.

**Arq. Hans Pechtel Ramírez**

Aparentemente sesenta vehículos, cumple con lo que dice el reglamento de construcciones para ese tipo de edificios. Por ejemplo un día como hoy que hay una asamblea u otro tipo de actividad probablemente se necesite un parqueo mayor. Actualmente se están construyendo parqueos en varios niveles, existe la posibilidad para construir un segundo nivel y ampliar la capacidad. En este terreno está en una zona de las más privilegiadas de Costa Rica, Milla de Oro de Curridabat a Tres Ríos parecida a la que está en Escazú. Por lo que valdría la pena el día de mañana ampliar e incluir ese nivel para parqueo en una etapa posterior, lo bueno es que se cuenta con el espacio para hacerlo. La capacidad es de sesenta pero en caso de una asamblea en las áreas de circulación se pueden ubicar más carros en caso de actividades tan importantes, por lo que la capacidad se puede aumentar en un 50% en casos extremos.

**Lcda. Ángela Marchena Baltodano, código 4794**

El edificio está muy hermoso. Pero parece que no responde sino solamente a una parte de la población colegiada, es poco probable que alguien que vive en Talamanca, Santa Cruz o San Carlos pueda hacer uso de un consultorio, no concuerda con el discurso de descentralización que se ha venido manejando en el Colegio

**Lic. Waynner Guillén Jiménez código 4456**

Todos soñamos con un Colegio con buenos servicios, plataforma de capacitación y tecnología, hemos venido desarrollando una descentralización a través de lo que es el proyecto de regionalización que está inclusive en el PEI y es por eso que en este momento hay siete asociaciones regionales de psicólogos y se realizan giras de servicios además de la opción de capacitación en la que se está trabajando y fortaleciendo para llegar a las y los colegas de zonas más alejadas, sin embargo para poder seguir en este desarrollo y proceso, se necesita mejorar nuestra casa, porque el edificio actual está colapsado, desde la central telefónica hasta los servidores deben de tener espacio. En relación con la consulta, se han hecho todas las consultas necesarias a los agremiados y a las regionales y ha tenido una voz que es el Lic. José Huertas quien es parte de la Comisión de Inversión y del Consejo de Regionales, si los consultorios tal vez no van a venir desde Talamanca a utilizarlos, pero sabe que puede contar con ese servicio, va a poder tener capacitación en línea y si alguien de Pérez Zeledón viene, puede contar con ese servicio, porque no es exclusivo de colegas de la meseta central y esto es de todos al igual que el

Centro de Mediación de Conflictos. Hemos apostado por lo que es la regionalización, hay que madurar para tener sedes en regionales pero esa es otra discusión que inclusive hay que entrar al tema de la Ley, para poder brindar ese servicio como otros colegios profesionales que si lo contemplan pero en este momento, nosotros no.

***Lic. Marco Vinicio Ugalde Trigueros, código 713***

Felicitaciones porque es verdaderamente una necesidad. Tengo dudas en relación con las rampas y no se ve una rampa hasta el tercer piso, solamente el ascensor. No solamente por las personas con discapacidad sino por las personas con 65 años y que aún estén trabajando y si un ascensor está lleno habrá que utilizar las gradas. Es importante tomar en cuenta la construcción de rampas hasta el tercer piso debido a que luego es muy oneroso construir las mismas. En relación con la iluminación del edificio, si es muy iluminado, es problemático para las personas que trabajan en el área administrativa para que lo tengan muy presente.

***Arq. Hans Pechtel Ramírez***

Efectivamente, se hizo un estudio de población del edificio y de la cantidad de personas que van a lograr la capacidad del edificio en relación con las escaleras y el elevador que se está planteado y se está dentro de los márgenes que tiene el edificio para lo que es el ascenso dentro de los niveles. Hay conceptos en los que se construyen rampas en las zonas en las que convergen la mayor cantidad de personas como en entidades públicas en las que se atienden personas en este caso la zona de atención al público está toda concentrada en el primer nivel, quiere decir que en las oficinas administrativas que subirían al segundo piso realmente hay un sector nada más que es la parte de auditoria y otras oficinas y el tercer piso la Junta Directiva, pero la máxima concentración funciones y servicios, están en los niveles inferiores incluso el auditorio para 200 personas. Para el resto se consideró que el elevador con capacidad para 12 personas da el suficiente para el manejo de la población que tiene que subir y bajar. Las rampas ocupan bastante espacio, sin embargo si se racionalizó concentrando los grupos de población más elevados dentro del edificio en los niveles inferiores como lo es el área del auditorio y el aula de área de atención al colegiado.

***Novatecnia Arq. Paulo Hernández***

Desde junio del año pasado se ha venido trabajando en la parte administrativa para lo que es la construcción de las instalaciones del Edificio del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, en conjunto con la Comisión de Inversión y la Junta Directiva.

La idea fue empezar con una programación de trabajo desde el inicio de lo que fue la concepción de lo que el Arq. Hans Pechtel explicó, cumpliendo con las necesidades del proyecto y el carácter del edificio, definiciones, necesidades, alcance y un proceso paralelo para la parte de permisos como lo es el uso de suelos, disponibilidad de agua potable y otros durante el proceso del año pasado. Luego se continuó con la contratación de otros profesionales con lo que es topografía y un estudio vial para el

acceso desde esta calle tan importante en la zona de Curridabat y luego se inició el proceso de la licitación N° 1 de la contratación del arquitecto, en la que se hizo un concurso y se presentaron cinco arquitectos y se fue filtrando la parte de una calificación con las ofertas que hubo de anteproyectos hasta llegar a la escogencia del Arq. Pechtel. La programación de trabajos que se han hecho con CETENA que es un trámite muy importante que se está finalizando en estos meses para la aprobación de los planos constructivos, el ingreso con Municipalidad, la aprobación y la viabilidad ambiental pronta a tenerse en el permiso de construcción.

Para este año se tiene la licitación de construcción y en este momento, al 12 de febrero fue la entrega de las ofertas de cinco empresas constructoras que se invitaron por recomendación de Novatecnia y en donde se tiene establecido un monto para cada empresa y el presupuesto que se tiene para este edificio. En permisos ya se tiene la mayoría de requerimientos como lo es el uso de suelo de la Municipalidad, alineamientos retiros, disponibilidad de agua potable, red eléctrica y algunos que están en trámite que es el trámite con el Colegio Federado, viabilidad ambiental y la parte de la disponibilidad de agua potable.

En las necesidades del proyecto, Novatecnia con la Comisión de Inversión, viendo las necesidades, se tenían que ver departamento por departamento, llegan a una matriz. Necesidades a nivel salas, espacios, áreas de capacitación estaciones de trabajo y sus áreas a nivel operacional y de atención, espacios privados, todos contemplados y una vez establecidas las necesidades se inicia con el cartel para la parte de la contratación de diseño y elaboración de planos constructivos. Así se filtró los oferentes de arquitectura y como fue la calificación que se dio por medio de precio, plazo experiencia el producto que de ese tipo de arquitectura que se necesitaba para este edificio y se consideró la experiencia, cuantos metros cuadrados ha construido el profesional y algunas recomendaciones. La parte más descriptivas como presentaron el proyecto y el cumplimiento de las necesidades para llegar a una puntuación final con ayuda de la Comisión de Inversión. A finales del año pasado se hizo lo que se llama la licitación para la contratación general de la construcción del nuevo edificio, en este caso se invitó a cinco empresas, don Hans terminó planos en diciembre y a partir de enero de este año se inicia el proceso de esta licitación. Las empresas presentaron las ofertas y en este momento ya se tiene los números y se está en proceso de la homologación de las ofertas.

Lo establecido en el Cartel de Licitación, que es la tabla de pagos de los planos constructivos se tenían que dividir para poder homologar las ofertas y para compararlas y ver en que partida se está bien o mal y si se puede negociar con las empresas constructoras y revisar si las cantidades de las áreas están correctas. Esta semana se inició el proceso de negociación de las ofertas. Se calificó también en las ofertas la vigencia, garantía bancaria de cinco mil dólares, lista de subcontratos y saber quiénes son y tener responsables en caso de que algo suceda de parte de las empresas constructoras, tomando en cuenta el currículo, cartas de recomendación e información importante a nivel de experiencia.

Novatecnia tiene un presupuesto previo a partir de los planos, paramétrico, ya que no se tenía todo el detalle. Área 2.532 mts cuadrados de construcción en etapa I del proyecto principal y la II parte de estacionamientos paralelo al edificio. Por ahora hay cinco ofertas y una de ellas está por debajo del presupuesto establecido y cuatro ofertas por encima del monto establecido por Novatecnia y se hizo una calificación de días de duración y costo por metro de lo que se está contemplado, que es entre \$

800 y \$ 900 U.S.A. dólares el metro cuadrado. Una de las ofertas está por encima de lo que se estableció y la misma oferta está descartada. Entonces se está negociando con cuatro para poder llegar a una negociación promedio del presupuesto establecido y plazo de entrega en un promedio de 230 días y están pidiendo las empresas para empezar, un estimado del 10%.

El monto \$ 2.094.000,00 (dos millones noventa y cuatro mil dólares) en presupuesto a nivel del edificio, costo directo e indirectos, etapa posterior que es el estacionamiento y la parte de la etapa de equipamiento ya sumando un costo de etapa I cerca de los \$2.000.000,00 (dos millones de dólares). Lote anexo estacionamiento general. Se incurrirá en gastos para el Proyecto Total, etapas I y II \$ 2.750.000,00 (dos millones setecientos cincuenta mil dólares).

***Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva***

## Financiamiento del Proyecto

Se le solicitó a Novatecnia un presupuesto realista para poder conocer con lujo de detalles el costo del proyecto de construcción, de manera que permita presentar una propuesta presupuestaria y de financiamiento también realista. Para el análisis del financiamiento se ha tomado y se ha hecho revisión de elementos que son fundamentales para el proceso de la solicitud de crédito y conocer cual banco es el que mejores beneficios nos brindaría. Al tener un acuerdo en el que se indica que sea un banco estatal se procedió a solicitar cotizaciones con el Banco Nacional, Banco de Costa Rica y Banco Popular. Los bancos ofrecen, colones, dólares, fideicomiso, hipotecario y se consideran todos los elementos y se analizan para darlos a conocer el día de hoy.

Algunas premisas importantes que deben de ser de conocimiento para el análisis de flujo al adquirir un pasivo a largo plazo, que en este caso será de quince años. Para el análisis de flujo se tomó los ingresos de colegiatura, la cual no se va a incrementar importantemente, sino el incremento normal e igual al de los últimos años, además se estipuló que el ingreso a nivel de colegiados se mantendría también igual, esto a pesar de que en los últimos años ha venido creciendo de manera exponencial, lo que se está haciendo es estresarlo lo más posible para procurar llegar a una oferta muy realista. En este sentido, en promedio ingresan 550 colegiados por año y para los próximos, se presume esté igual, siendo que del quinto año se proyecta un deterioro en el ingreso de cantidad de colegiados. Para estresar aún más el flujo proyectado, se mantiene el tema de la morosidad, como hasta el momento se ha tenido. Por otro lado, tampoco se está tomando en consideración el remanente positivo del flujo proyectado de cada periodo, es decir no se está sumando para el flujo del año siguiente. Todo lo anterior con el fin de plantear el peor escenario y aun así, bajo las peores situaciones, el Colegio le pueda hacer frente al pasivo que se va a adquirir. En la relación al gasto en el rubro de planillas se proyecta únicamente un incremento del 5% anual que es el mínimo que se contempla por algunos pluses que se mantienen a nivel interno.

Los elementos que se consideraron con los números que Novatecnia presentó, lo que indican es que el máximo requerido para la construcción, siendo muy malos para negociar con los proveedores, saldría en \$2.800.000,00 (dos millones ochocientos mil dólares), monto que se tomó para el análisis. ¿Se puede pagar el crédito con las condiciones que ofrece el mercado?, todos los créditos hacen referencia a alguna tasa que

para un crédito en colones la tasa va a ser la Tasa Básica Pasiva y en dólares la referencia será la Tasa Prime o Libor y se tiene que entender que significa esto, que tanta variabilidad tiene una con respecto a otra y por lo que se revisaron los últimos diez años con la información del Banco Central de Costa Rica para poder mostrar el nivel de riesgo de variación de estas tasas y que sucede al respecto.

La gráfica muestra el comparativo que empieza en el 2005, y cómo ha venido fluctuando esas tasas de referencia, la primera es la tasa básica pasiva para crédito en colones y resulta que ha llegado a un tope máximo de 15.23%, si tuviésemos esta tasa en este momento habría que sumar la tasa de interés del crédito que en este momento está alrededor de 6% y se estaría pagando hasta un 21.53% sobre el crédito, la TBP ha sido muy fluctuante, en los últimos años, del 2013 a la fecha ha tendido a la baja, sin embargo al consultar con economistas, indican que está en el punto más bajo de los últimos diez años y la tendencia no es que siga a la baja y más bien que repunte, lo que se debe de considerar.

La tasa libor es la que utiliza el Banco Nacional para los préstamos en dólares la cual se ha mantenido muy constante, esta es una de las más estables y la tasa Prime es la que usa de referencia el BCR para créditos en dólares y que también ha sido bastante estable 3.25% desde el año 2009 y el punto más alto fue 5.04% en el que hubo un periodo de crisis financiera mundial y de ahí que esas tasas tuvieron un pico alto. La Prime es sumamente estable y tuvo un pequeño ajuste el año pasado de 3.26% a 3.5%. Todos estos son los datos tomados para valorar la mejor opción para el Colegio, en función de determinar la moneda para adquirir el préstamo (dólares o colones). Ha sido común que se plantee este tipo de análisis únicamente en función de la moneda en que recibe ingresos el sujeto de crédito (si gana en colones el crédito en colones y si gana en dólares pues en dólares), no necesariamente funciona así. Si contamos con proyecciones analizadas y con un norte financiero donde se puede asumir el crédito en dólares, y sobre todo con la posibilidad de crear una reserva para mitigar el riesgo por diferencial cambiario se puede tener una buena oportunidad de oferta crediticia en dólares. Todos estos análisis es lo que se va a detallar.

En el tema del tipo de cambio del dólar, se ha mantenido muy estable en los últimos diez años, el pico más alto fue en el 2009, con ¢ 578,26 por cada dólar. Este sería el peor escenario para la proyección de flujo de caja.

Otro elemento dentro de la oferta de los bancos es la modalidad de garantía, actualmente se ofrece la figura de Fideicomiso, que es una herramienta que utilizan los bancos para créditos de largo plazo y para compra de vivienda y hay para muchas otras áreas como de administración, desarrollo, es sumamente flexible y es vista con mayor frecuencia para el tema de garantía, porque permite a las entidades financieras una ejecutividad mucho más ágil. Algunas entidades después de créditos del millón de dólares, no permite el cliente escoger, no es algo a lo que se le debe tener miedo, pero si claridad en lo que indica uno y otro tipo de garantía. En el Fideicomiso principalmente hay una figura o un tercero que genera un contrato que es administrado y la propiedad no quedaría ni a nombre del dueño ni del banco sino del Fideicomiso, del Contrato, y se le llama Fideicomiso de Garantía, se pone a responder una propiedad en procura de un crédito. La otra modalidad es la garantía Hipotecaria que es la más comúnmente utilizada. Uno de los bancos de los que se tiene buena oferta contempla únicamente garantía con Fideicomiso y la otra garantía hipotecaria. Es mucho más cara una garantía hipotecaria, por lo que sobre el monto a solicitar se estaría pagando un porcentaje que representa alrededor de cuarenta millones en gastos y comisiones, es diferente con el Fideicomiso que está alrededor de quince millones. Además a la hora de que se ponga en garantía

hipotecaria se actualiza en el registro el valor fiscal y cuando eso sucede aumentan los impuestos y todo lo relacionado con la propiedad, se debe tomar previsiones para estos otros gastos.

Los bancos que respondieron nuestra solicitud fueron el Banco Nacional, Banco de Costa Rica y Banco Popular. En el Banco de Costa Rica la proyección salió en rojo, no es viable financieramente la oferta que hizo por lo que se presentan solamente las del Banco Popular y Banco Nacional, ya que son las dos que dan condiciones que pueden ser sostenibles durante los quince años y no impactan la operativa normal del Colegio, se puede continuar con capacitaciones y otro tipo de proyectos.

Banco Popular en dólares: la tasa utilizada es la libor, una de las más estables de 7.25 % y el Banco el 6.39%, como beneficio es que sería fijo y la única variación sería la tasa libor, el lapso estimado de formalización es de tres meses, la cuota mensual sería de \$25.000 mil.

Con el Banco Nacional la tasa de referencia es Prime 3.50% variable y da un total de 7%, ambas tasas pueden variar, la ventaja que tiene es la tabla de pagos escalonada, durante los primeros diez años lo cual permite una cuota que es muy accesible la cual varía al año diez.

Tanto con Banco Nacional como con el Banco Popular quedamos bien durante todo el periodo. Ambos en dólares y estarían dando buenas oportunidades y condiciones preferentes, hasta el momento los dos bancos dan buenas condiciones pero se podría mejorar la oferta que nos dan, una vez se cuente con el acuerdo de esta Asamblea.

### **MOCION LIC. ARNOLDO REDONDO VALLE**

El Lic. Arnoldo Redondo Valle, Coordinador de la Comisión de Inversión hace la presentación de la moción en relación con la construcción de las nuevas instalaciones del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.

### **MOCIÓN**

Para que la Asamblea General acuerde:

- Autorizar a la Junta Directiva a proceder a la construcción del nuevo edificio de las instalaciones para el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, el cual se construirá en los inmuebles, propiedad del colegio y que corresponden a las fincas: DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO CUARENTA – CERO CERO CERO Y SAN JOSÉ, número DOSCIENTOS DIECISIETE MIL ONCE – CERO CERO CERO, que adelante se describen, para ello la Junta Directiva queda autorizada para adjudicar la construcción a la oferta que mejor satisfaga los intereses del Colegio.
- Queda autorizada la Junta Directiva para gestionar y formalizar, mediante las acciones que considere oportunas y necesarias, un crédito bancario para obtener los recursos financieros necesarios para la construcción. La autorización es para obtener un crédito

hasta por la suma de dos millones ochocientos mil dólares (US\$2.800.000,00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de Norteamérica o su equivalente en colones.

- El crédito deberá adquirirse con el banco público del Sistema Bancario Nacional que ofrezca las mejores condiciones crediticias y financieras que le permitan al Colegio cumplir con la obligación y mantener su operación normal como hasta la fecha.
- Como garantía de la operación financiera se autoriza al señor presidente de Junta Directiva WEINER GUILLÉN JIMÉNEZ conocido como Waynner Guillén Jiménez, mayor, casado una vez, Licenciado en Psicología, cédula de identidad tres – cero trescientos cuarenta y uno – cero trescientos noventa y nueve, vecino de Cartago o quien lo sustituya, para suscribir el o los documentos y garantías que solicite el banco seleccionado, quedando expresamente facultado para formalizar la operación, mediante el otorgamiento de la escritura o cualquier otro documento necesario para la obtención del préstamo de los dos millones ochocientos mil dólares (US\$2.800.000,00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de Norteamérica o su equivalente en colones.
- El Presidente de la Junta Directiva del Colegio o quien lo sustituya, queda por este acto autorizado para dar en garantía de la operación de crédito la finca propiedad del Colegio que se describe así: Partido SAN JOSÉ, número **DOSCIENTOS DIECISIETE MIL ONCE – CERO CERO CERO**, que se localiza en Distrito tres Sánchez, cantón dieciocho Curridabat de la Provincia de San José, que es lote doce A, para construir con una casa, con los siguientes linderos: al norte: Longino Soto Pacheco, al sur: calle publica San José - Cartago con veinticinco metros de frente, al este: Colegio de Psicólogos y Edgar Arias ambos en parte y al oeste: Fernando Arana, con un área de: mil novecientos doce metros con ochenta y cuatro decímetros cuadrados, con plano catastrado numero San José- cero cero diecinueve mil cincuenta y cinco - mil novecientos setenta y dos. La presente autorización es tanto para dar la propiedad en garantía hipotecaria o en fideicomiso, según mejor satisfaga las necesidades del Colegio.
- Se autoriza a la Junta Directiva a tomar cualquier acuerdo que, respetando el mandato de esta Asamblea, sea necesario para el fiel cumplimiento lo aquí acordado.

### **Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456**

Agradecer a la Comisión de Inversión quien ha trabajado muchas horas en compañía de Novatecnia, la Dirección Ejecutiva y el área Financiera.

Cuando asumí la presidencia también asumí el mandato de una asamblea que en término de dos años está presentando esto el día de hoy y se está cumpliendo, razonado, justificado y técnicamente respaldando.

Se solicita los comentarios a favor o en contra y luego proceder con la votación.

### **Lic. Delio González Burgos, código 226**

**A favor**, este es un proyecto que se ha venido vislumbrando desde el año 2012 cuando se hizo una propuesta, que era un millón de dólares y que ahora es de \$ 2.800.000,00 (dos millones ochocientos mil dólares), es decir si avanza más tiempo esto va a ser un costo mayor por lo tanto insto para que sea aprobado y realmente se haga realidad. Esta es una necesidad desde hace varios años y ya llegó el momento de tomar una decisión. Importante es que no se toca el bolsillo con aumento de cuota y todas las proyecciones son bastante acertadas. Me gusta más la propuesta hipotecaria y siento mejor el Banco Nacional.

**MPsc. David Ramírez Acuña, código 887**

**A favor** este es un sueño que se ha venido soñando hace rato y es tiempo de hacerlo una realidad más aún con la propuesta que se está presentando tan clara, detallada y que indica que sí se puede hacer. Insto a la asamblea a votar a favor y confiar en la propuesta que a todas luces se ve que es factible.

**Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456**

¿Hay alguna persona en contra? Al no haber nadie en contra, se somete a votación la moción con la propuesta tal como fue presentada y conocida por esta asamblea.

**Quorum 84 colegiados.**

En Contra	0
A favor	84
Abstenciones	0

**ACUERDO N° VII-06-AS-98-2016.** Se aprueba con 84 votos a favor la moción presentada por la Comisión de Inversión, para proceder con la construcción del Edificio que albergará las instalaciones del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**Lic. Graciela Meza Sierra, código 176**

Es imposible quedarse en este momento callada, este es un momento histórico para todas y todos, este día como representantes de un gremio tan importante que merece un espacio digno para realizar su trabajo para trabajar por una sociedad que nos necesita y quien nosotros también necesitamos. Este momento nos recuerda cuando se compró esta casa, que no podíamos dormir y fueron luchas de los fundadores acá presentes, algunos, a mucha honra y en son de broma en algún momento se dijo entre todos pagamos. Pidamos al Señor que a partir de ahora todo vaya mejorando, el trabajo ha sido concienzudo, responsable y como miembro de esta Comisión de Inversión a la que he tenido el honor de pertenecer, quiero hacer un reconocimiento al papel de nuestro coordinador que es el Lic. Arnoldo Redondo y que ha sido una persona constantemente entregada al proyecto y que ha dirigido muy sabiamente todos los momentos en que se ha tenido que tomar decisiones tan serias, por las implicaciones que estamos viendo y conociendo este día,

la responsabilidad asociada para nosotros y para todos los compañeros de Novatecnia y el Arq. Hans Pechtel, que han trabajado seriamente porque realmente en todo momento hubo mucha preocupación por la transparencia que se debe manejar en esta asamblea soberana en la que personalmente me honra pertenecer.

***Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456***

Hay gente que hoy no está acá que han trabajado muchas horas como don José Manuel Salas y doña Cecilia Claramunt, que iniciaron la Comisión de Inversión, la cantidad de horas de trabajo de discusión y de velar siempre por el interés del gremio.

Agradecimiento enorme a la Comisión y a todos los involucrados.

***Lic. Eduardo Ramírez Siles, código 1556***

He tenido el honor de permanecer a esta Comisión tan importante, es un trabajo de todos a través de las asambleas, pero no olvido la propuesta original de un nuevo Colegio que surgió del MPsc. David Ramírez, luego lo tomó don Delio González con el apoyo del Doctor Javier Rojas, es muy importante rescatar que esto ha sido como subir el Everest ya que ha sido difícil. Se han pasado por golpes y sustos y se ha tenido que volver empezar de cero y quiero rescatar el reconocimiento a estas personas que mencioné y a los que estamos acá. Ha sido un esfuerzo, falta aún mucho y se necesita apoyo con todo lo que viene.

## **ARTICULO VIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016.**

**El Lic. Eduardo Solano Mora, código 938, Tesorero Junta Directiva**

Similar al ejercicio anterior, se repasa el general los números con las partidas más importantes destacando que este año tenemos una inversión muy importante y que hubo un ejercicio muy fuerte de parte de la administración del Colegio en el que se reconoce el aporte de la Lcda. Carolina Mena Ramírez y la Bach. Ivannia Coto Garro para lograr meter dentro del presupuesto actual todo el presupuesto de inversión que se acaba de aprobar, la inversión tecnológica, Congreso Nacional y otros, además de una serie de inversiones que se juntan este mismo año. Vale destacar que el presupuesto que se está mostrando no implica un aumento adicional de cuota al ya establecido y que con esto se financia todo el presupuesto que se está planteando en este momento de manera general y que es un presupuesto bastante elevado. ¢1057.088.216,00 (mil cincuenta y siete millones ochenta y ocho mil doscientos dieciséis colones con 37 centavos), esto va en ingresos que reportemos y también en egresos por la proporción y el balance que se debe mantener.

Las principales partidas que se establecen acá:

Principalmente los ingresos son las cuotas de licenciatura con ¢713.764.060,00 (setecientos trece mil millones setecientos sesenta y cuatro mil sesenta colones) para un 67.5%. Luego el ingreso de los formularios de armas con 8.9% que genera un estimado de ¢93.861.855,00 (noventa y tres millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco colones), también talleres de capacitación que se está estimando para este año de ¢90.000.000,00 (noventa millones de colones) y que se incrementó en relación al año anterior con un presupuesto de ¢ 50.000.000,00 (cincuenta millones). Incorporaciones con ¢35.000.000,00 (treinta y cinco millones), el Congreso Nacional que contempla una parte de ingresos en ¢33.000.000,00 (treinta y tres millones), en el tema del embargo se retomaron ¢ 30.000.000,00 (treinta millones), se está planteando un 1.7% para unos ¢17.550.000,00 (Diecisiete millones quinientos cincuenta mil colones) para el Congreso ULAPSI Argentina, esto por tanto el Colegio es parte y este año para fomentar la participación, se plantea que el Colegio ayude con la participación estableciendo una tarifa de pagos en cuotas al Colegio y se recupere el dinero, en la sub-ejecución del superávit de los ingresos que se están contemplando para este año.

En la parte de los egresos administrativos se contempla lo referente a los servicios básicos que da el Colegio para poder hacer las actividades básicas como la administración de colegiatura, el programa de administración en la que se incluye las prestaciones, garantías sociales, aguinaldo y otros.

En el programa de Junta Directiva es otro de los programas importantes que tenemos, el programa de asambleas, programa instalaciones físicas del Colegio, el mismo es sumamente básico. El programa de inversión de capital está presupuestando en ¢96.000.000,00 (noventa y seis millones de colones) para tecnologías de información, desarrollo de la página WEB, el avance del proyecto de construcción e inmobiliario de oficina ¢ 25.000.000,00 (veinticinco millones de colones). En la página WEB lo que se quiere hacer es la posibilidad además de capacitaciones a distancia e incluir las consultas que se puedan hacer en línea, como estados de cuenta, pagos y otros, sin embargo estos sistemas tienen un costo debido a la seguridad que tiene que tener, el trámite que se haga en línea en la WEB, tiene que ser un trámite seguro y las licencias, el software especializado es bastante caro. El programa de Fiscalía muy racional con ¢ 6.000.000,00 (seis millones de colones) y luego los programas de las comisiones que este año es de ¢ 6.000.000,00 (seis millones) para una partida bastante contenida, la Revista Costarricense con un poco menos de ¢8.000.000,00 (ocho millones de colones), Comisión Congreso, Comisión Promoción Salud Mental, Educación para la Paz para un total de egresos de ¢1.057.088.216,37( mil cincuenta y siete millones ochenta y ocho mil doscientos dieciséis colones con 37/100).

## **Ver documentos adjuntos**

### ***Lic. Amarilis Durán Salazar, código 2349***

¿Qué pasó con el presupuesto destinado a las regionales?, el año anterior y ahora solo se ve un monto de tres millones?

### ***Lic. Eduardo Solano Mora, código 938***

Hay ¢ 6.000.000,00 (seis millones de colones), en los que encuentran ¢3.000.000,00 (tres millones para las regionales y tres para el CARE).

**Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456**

Del año anterior a este cada regional tenía una partida específica, en cada una de las siete líneas. En el encuentro se hizo una lista de necesidades de capacitación, por eso es que las necesidades de capacitación y asuntos gremiales se les inyectó en la partida de capacitación y asuntos gremiales y a nivel presupuestario las regionales no liquidan presupuesto, la que liquida es la Junta Directiva, ante la asamblea y eso está reflejado y fue lo que presentaron.

Se solicita proceder con la votación de la aprobación del presupuesto 2016

A favor	82
En Contra	1
Abstenciones	5

**ACUERDO N° VIII-07-AS-98-2016.** Con 82 votos a favor la asamblea aprueba el presupuesto presentado por el Lic. Eduardo Solano Mora, Tesorero de la Junta Directiva, para ser ejecutado el año 2016. ACUERDO FIRME

**ARTICULO IX. PRESENTACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD.**

Licda. Nora Gómez Santamaría, Lic. Oscar Marchena Gutiérrez, Licda. Hazel María Arce Ramírez, Lic. Eduardo Ramírez Siles, como invitado del Fondo de Ayuda Mutua.

**Licda. Nora Gómez Santamaría, código 2977**

He sido miembro por más de diez años y este fue un proyecto con el que nos casamos los integrantes del Comité del Fondo de Ayuda Mutua.

La resolución de la SUGESE oficio SGS-DES-R-1733-2015, nos ha venido a sacudir un poco. Obliga al Colegio a terminar con el Fondo de Ayuda Mutua, debido a que se ha venido trabajando como una aseguradora y es prohibido por ley, lo que el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica se vio obligado a suspender toda función como Fondo Mutua, hasta tanto existiese un criterio legal que clarificara los alcances de dicha disposición respecto del accionar del mismo.

Con el fin de lograr entender y buscar lo mejor para el Colegio, se ha solicitado ayuda para poder entender por medio de una asesoría legal especialista en seguros y corredores de seguros, para darnos la mejor solución.

Esto es algo con lo que no se puede correr, hay un fondo, una base que no se puede entregar así no más, la intención del Comité es dar a conocer a ustedes la situación y porque se necesita tiempo para analizar la mejor propuesta y está en manos de la asamblea, por lo que solicitamos apoyo con la moción que vamos a presentar y nos den el espacio que necesitamos; el corredor nos está presentando a varias aseguradoras, pero se necesita encontrar la mejor propuesta y los pro y contra dentro del Colegio que se puede y que no se puede hacer, y que no, nos afecte. Para eso se necesita profesionales en el área y espacio.

Se presenta la moción.

## **MOCIÓN**

Para que la Asamblea General acuerde:

- En virtud de que por disposición vinculante de la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica, expresada mediante la directriz SGS-DES-R1733-2015, el Fondo de Mutualidad del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, no podrá continuar funcionando, con la misma estructura y dinámica con la que lo ha hecho hasta la fecha. Se acuerda integrar una comisión para que estudie y presente a esta Asamblea una o más opciones a fin de continuar dando a los colegiados beneficios similares o superiores a los que se venían otorgando.
  - La comisión estará integrada por la Licda. Nora Gómez y el Lic. Oscar Marchena, actuales integrantes del Comité de Fondo de Ayuda Mutua, dos representantes de la Junta Directiva de los cuales uno de ellos será su Tesorero y Presidente, y tres colegiados nombrados por esta Asamblea, y la Fiscal funcionará como observadora del proceso.
  - Para conocer y resolver lo que corresponda la Junta Directiva deberá de convocar a Asamblea General Extraordinaria antes del 31 de julio del presente año.
  - Si durante el lapso de tiempo comprendido entre el día de hoy y la fecha en que se celebre esa asamblea, sucediese algún hecho de los previstos en la normativa vigente para dicho Fondo, se autoriza a la Junta Directiva en conjunto con los actuales integrantes propietarios del Comité de Fondo de Ayuda Mutua, a tomar dinero del fondo de reserva que a la fecha tiene el Colegio para entregar una ayuda social, por el mismo monto, que le habría correspondido al colegiado o sus beneficiarios según la normativa establecida en el Reglamento del Fondo de Ayuda Mutua.
  - Queda absolutamente prohibido, excepto lo indicado en el párrafo anterior, que tanto la Junta Directiva como la Comisión creada mediante este acuerdo, dispongan o utilicen el fondo de reserva que al 31 de diciembre del 2015 asciende a la suma de 312.347.750 colones la que deberá estar invertida en el Puesto de Bolsa del Banco Nacional.

***Lic. Oscar Marchena Gutiérrez, código 4146***

El Fondo de Ayuda Mutua en este momento tiene ¢ 312.000.000,00 (trescientos doce millones de colones) y a veces entre nosotros hay dudas en relación con el mismo y por ejemplo cuando alguien pregunta ¿cuánto me va a tocar?, pues el fondo no es una cuenta de ahorros, es simplemente el diez por ciento de la mensualidad. Por otro lado las personas motivan a otros para que vengan por la parte que le corresponde y utilizan números que no son reales. El problema es que a veces hablamos sin conocer los alcances del Fondo. Tengo ocho años de estar en el Comité e igualmente lo defiendo debido a que es nuestro patrimonio y es para eso que estamos aquí.

***Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456***

El oficio enviado por la SUGESE, fue remitido a la Junta Directiva y se le solicitó en ese momento al Fondo de Ayuda Mutua analizar las opciones. De ahí que el Comité se ha estado asesorando con profesionales. La moción que traen ya ha sido revisada por el Asesor Legal de la Junta Directiva. Debo de indicar que las multas de no obedecer, son millonarias.

Es importante que conozcan la moción y que el espíritu es mantener el beneficio, pero se necesita un lapso prudente para revisar la mejor las opción.

***Lic. Alejandro Delgado Faith, Asesor Legal***

Aclarar que es muy importante que ustedes conozcan lo que dice la SUGESE: No indica que los fondos de mutualidad en sí mismos, sean ilegales, lo que dice es que la actividad aseguradora tiene que cumplir con una serie de requisitos, si usted está recibiendo una suma de dinero por el monto que sea y a cambio de eso el beneficiario recibe un beneficio como es el caso del Fondo, eso se equipara a una actividad aseguradora, la SUGESE dice que si quiere seguir haciéndolo, hágalo, pero tiene que cumplir con una serie de requisitos como si fuera una aseguradora, lo cual tiene un costo altísimo como es el del Colegio, la alternativa es seguir administrándolo internamente pero cumplir con todo esto que financieramente, es sumamente costoso o ver posibilidades ya sea con una empresa aseguradora o alguna otra. No es que el Fondo tenga que desaparecer, pero no puede seguir operando bajo la misma estructura que al día de hoy y no significa que se va a perder. El Colegio lo que tiene que hacer es buscar otra forma que cumpliendo con la directriz de SUGESE les siga garantizando el beneficio y hasta superarlo de ser posible.

***Lic. Eduardo Ramírez Siles, código 1556***

No fui fundador del Comité, pero fui coordinador y estuve diez años en el Fondo y estamos presenciando acá el nacimiento de un proyecto y despidiendo a un amigo, pero creo que es importante que tratemos de ver esa moción a la luz de una posibilidad de que todo el esfuerzo y toda la intención

de la creación del fondo, que es aportar un porcentaje no solo para la persona que se designa sino también con la intención de un trabajo solidario de todos los colegiados, un aporte para ayudarnos mutuamente en momentos de necesidad, tenga alguna luz de futuro que podamos sacar de todo esto. El acuerdo entre la Junta Directiva, Fondo de Ayuda Mutua y las personas que acompañaron el proceso.

**Lcda. Graciela Meza Sierra, código 176**

¿Hasta cuando tiene tiempo el Colegio para resolver este asunto ante la SUGESE?

La convocatoria a asamblea como punto único, se debería retirar la parte de *punto único*, porque si por alguna razón la Junta Directiva requiere someter a asamblea otro punto, el costo de asamblea es sumamente elevado, por lo que no se debe de amarrar a un punto único, siempre y cuando se cumpla con el tiempo establecido.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

La directriz de SUGESE, no dice como se tiene que corregir solamente da plazo de 60 días para que se le informe que se va a hacer, a partir de este acuerdo se estaría informando los pasos que se van a seguir, lo que no se puede continuar es con la actividad, acá se está haciendo como una ayuda social porque parece una verdadera injusticia que hay gente que le pueda pasar algo en el lapso de tiempo de este proceso y que no cuente con un beneficio y se está tratando de cubrir esa parte, lo importante es que no se puede postergar tomar la decisión a partir de hoy y avisarles las medidas que va a tomar el Colegio ahora.

**Lcda. Graciela Meza Sierra, código 176**

¿La SUGECE ha establecido algún lineamiento para los fondos que ya se tienen? ¿No se están comprometido?. Me ubico con el momento en el que surgió el tema de las pensiones y las operadoras. Saber si ellos están teniendo algún nivel de injerencia en Fondo que ya existe.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

La SUGESE dice que ellos no van a asesorar en cómo se resuelve o que se hace con lo que a la fecha se tiene.

**Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456**

Que se someta la modificación que indica doña Graciela y que en el texto se elimine en la modificación y se elimine *punto único* y que el Fondo esté de acuerdo y mantener fecha máxima porque se debe de trabajar con tiempos.

***MSc. Hannia Vargas Solís, código 4020***

¿Para el 31 de julio tiene que estar conformada esta comisión o para el 31 de julio tiene que estar tomada la decisión y la comisión se va a conformar antes?

**Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456**

La comisión se conforma hoy de acuerdo a mandato de asamblea y con el plazo de presentar a esta misma asamblea al 31 de julio. La propuesta es que sea Licda. Nora Gómez Santamaría, Lic. Oscar Marchena Gutiérrez, Lcda. Hazel María Arce Ramírez, Eduardo Ramírez, Lcda. Viviana Umaña Porras, Fiscal como parte externa, Lic. Waynner Guillén Jiménez y nombrar a tres colegas en esta asamblea para conformarla.

**Doctor Javier Rojas Elizondo, código 2131**

Al Colegio de Enfermeras le paso algo parecido y ellos hicieron una transformación, sería bueno consultarles. Ellos dentro de las modificaciones le llaman Transformación Calidad de Vida y nació a partir de la recomendación que da la SUGESE, de ahí que sería bueno un acercamiento a ellos.

***Lic. Marco Ugalde Trigueros, código 713***

Esto ha sido un gran impacto porque como miembro me enteré por la página WEB. Tengo un documento firmado en donde dice que se recibirán más de tres millones mi familia ¿Después del 31 de julio, que es lo que va a pasar ¿ si se pierde el beneficio?

***Lic. Eduardo Ramírez Siles, código 1556***

Lo que se está haciendo es buscar una fórmula que no riña con la ley y permita que todo el dinero que es patrimonio de las y los colegiados se siga utilizando para el mismo fin, en la medida que la ley lo permita.

**Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456**

Uno de los planteamientos es mantener el monto de la cuota y hasta buscar nuevos beneficios. Si algo sucede se trabajaría como una ayuda social.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Si alguna persona fallece de acá hasta la asamblea, se le cubre el beneficio. En la asamblea se tomará una decisión que puede ser una póliza colectiva, seguir administrando bajo otro esquema distinto. La

moción dice claramente mantener y de ser posible superar los beneficios, en todo caso es esta misma asamblea la que va a resolver lo que se va a decidir.

**Lcda. María Amalia Siles Solano, código 170**

Quiere decir que en el momento que la SUGESE dio esa orden y hasta el 31 de julio, ¿no se está recogiendo la cuota?

**Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456**

No se puede porque sería una captación para un fin que no es fiscalización y capacitación que ese es el fin de la colegiatura. Por eso es que eso está capitalizado.

**Lcda. María Amalia Siles Solano, código 170**

Propongo al Lic. Eduardo Ramírez Siles como parte de la Comisión para el Fondo de Ayuda Mutua.

**Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456**

Se va a someter la moción a aprobación y luego pasaríamos a la designación de estos tres miembros de esta Comisión para el Fondo de Ayuda Mutua.

A favor	78
En Contra	0
Abstenciones	0

**ACUERDO N° IX-08-AS-98-2016.** Se acuerda con 78 votos la aprobación de la moción presentada por el Fondo de Ayuda Mutua y se integre una Comisión para el Fondo de Ayuda Mutua para que estudie y presente a esta Asamblea una o más opciones a fin de continuar dando a los colegiados beneficios similares o superiores a los que se venían otorgando, en acatamiento a la directriz emitida en el oficio SGS-DES-R1733-2015 por la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica.  
**ACUERDO FIRME UNANIME**

**Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456**

Se procede con el nombramiento de tres personas de la asamblea para que conformen esta comisión que empezará a trabajar el próximo lunes para estudiar las opciones.

**Lic. Arnoldo Redondo Valle, código 254**

Propongo a la Lcda. Graciela Meza Sierra.

**Lcda. Graciela Meza Sierra, código 176**

Debido al compromiso con la Comisión de Inversión, se hace imposible aceptar y propongo al Doctor Albam Brenes Chacón.

**Doctor Albam Brenes Chacón, código 6**

Acepto participar en la Comisión para el Fondo de Ayuda Mutua.

**Lic. Eduardo Ramírez Siles, código 1556**

Propongo al Doctor Javier Rojas Elizondo, porque tiene mucho conocimiento y es lo que urge.

**Lcda. Edith Mayela Fonseca Sandoval, código 907**

Propongo al Lic. Marco Ugalde Trigueros, código 703 ¿acepta?

**Lic. Marco Ugalde Trigueros acepta código 703**

Acepto participar en la Comisión para el Fondo de Ayuda Mutua.

**Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456**

Al haberse completado las tres personas y debido a que ya se había propuesto anteriormente a uno de los miembros, el Doctor Javier Rojas Elizondo estará formando parte de la Comisión para el Fondo de Ayuda Mutua, con voz pero sin voto.

A favor	74
En Contra	00
Abstenciones	00

**ACUERDO N° IX-09-AS-98-2016.** Queda conformada con 74 votos a favor, la Comisión para el Fondo de Ayuda Mutua con los siguientes integrantes: Licda. Nora Gómez Santamaría, Lic. Oscar Marchena Gutiérrez, Lcda. Viviana Umaña Porras, Fiscal como observadora del proceso, Lic. Waynner Guillén Jiménez, Lic Eduardo Solano Mora, Lic. Marco Ugalde Trigueros, Lic. Eduardo Ramírez Siles, Doctor Albam Brenes Chacón y el Doctor Javier Rojas Elizondo, con voz, sin voto.  
**ACUERDO FIRME UNANIME.**

## **ARTICULO X. ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL VOCAL I DE JUNTA DIRECTIVA (PERIODO 2016)**

### ***Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456***

Debido a la renuncia de la Lcda. Marisol Fournier Pereira, Vocal I de la Junta Directiva, se solicita a la asamblea proponer a las y los candidatos, para la elección del puesto durante el periodo 2016.

Además en calidad de asambleísta propongo a la MSc. Ericka Coto Jiménez, quien está trabajando actualmente en la Comisión de Congreso, conoce el Colegio, con una gran experiencia debido a sus estudios y docencia. Actualmente decana de la UNIBE, ha impartido seminarios. Puede aportar mucho al Colegio y debido a que lo conoce, no debe de pasar por una curva de aprendizaje

### ***MSc. Ericka Coto Jiménez, código 773***

Acepto la postulación para el puesto de Vocal I de la Junta Directiva.

### ***Lic. Oscar Marchena Gutiérrez, código 4146***

Propongo al Doctor Javier Rojas Elizondo, por su amplia experiencia, su carrera, amor al Colegio y por todo lo que ha hecho y sería un buen elemento para la Junta Directiva.

### ***Doctor Javier Rojas Elizondo, código 2131***

Acepto la postulación para el puesto de Vocal I de la Junta Directiva.

### ***Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456***

Se realiza la votación con las dos propuestas y la Fiscal del Colegio procederá con la dirección de la misma.

### ***Lcda. Viviana Umaña Porras, código 1225***

Indica que no deben de moverse de sus asientos ya que es ahí donde se les hará entrega de la boleta para votación. Además hay cuatro urnas al frente para que depositen los votos, con el fin de que no se hagan muy largas las filas.

Se procede con la entrega de votos para que luego sean depositados en las urnas.

**Lcda. Viviana Umaña Porras, código 1225**

El resultado de la votación es: 5 votos nulos. 37 para el Doctor Javier Rojas Elizondo y 34 votos para la MSc. Ericka Coto Jiménez.

El nuevo Vocal I es Doctor Javier Rojas Elizondo.

**Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456**

Se procede a realizar la juramentación del nuevo miembro de la Junta Directiva, Doctor Javier Rojas Elizondo, para el periodo 2016.

**ACUERDO N° X-11-AS-98-2016.** Con 37 votos a favor queda electo como Vocal I de la Junta Directiva para el periodo 2016, el Doctor Javier Rojas Elizondo, código 2131. **ACUERDO FIRME**

**Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456**

El Lic. Waynner Guillén Jiménez, solicita se proceda con la votación para que queden en firme todos los acuerdos tomados el día de hoy en la asamblea 98-2016.

A favor	74
En Contra	00
Abstenciones	00

**ACUERDO N° X-10-AS-98-2016.** Con 74 votos a favor y por votación unánime se declaran en firme todos los acuerdos tomados en esta asamblea 98-2016. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

Se cierra la sesión a las 13:25 horas del 27 de febrero de 2016.

Lic. Waynner Guillén Jiménez  
Presidente

Lcda. Nisla Morales Cáceres  
Secretaria, a.i.

**Original firmado**

*aps.*